



## ACTA DE LA PRIMERA SESION DE LA OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el municipio de Ayapango estado de México el día 15 de Marzo del año 2023, a las 11:30 horas, reunidos en las oficinas de la Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora, ubicada en el Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.-Aprobacion del orden del día.
  - 2.1. Presentación y en su caso aprobación de las Propuestas de cambios y avances en relación a los trámites y servicios del área Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Clausura de sesión.

PUNTO 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno del área de Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO 2. En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del orden del día.

PUNTO 2.1. En el desahogo del punto dos punto, es la presentación y en su caso aprobación de los cambios y avances en relación a los trámites y servicios del área Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora que se presentan plasmados en las cedula Remtys. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. Se procede al siguiente punto en el orden del día.

PUNTO 3. Para el desahogo del punto número 3, correspondiente a asuntos general, por lo cual no se tiene ningún asunto a tratar y se procede al cuarto y último punto del orden del día.

PUNTO 4. Para continuar con el punto número cuatro, de la orden del día, siendo las 12:00 horas del día 15 de Marzo del dos mil veintitrés, se da por



**Administración 2022-2024**  
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en  
México"



concluida la primera sesión ordinaria del comité de mejora regulatoria de la Oficialía Mediatora Conciliadora y Calificadora, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

**Nombre y firma Titular de la Dependencia u Organismo**

Lic. Iris Solís Rodríguez

**Nombre y firma Enlace de la Dependencia U Organismo  
Ante la comisión de mejora regulatoria**

Lic. Iris Solís Rodríguez